

AÑO 1,959

Expediente núm.



247295

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE invención

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** invención por 20 años, en España

a favor de

Don José Gutierrez Terrés, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Garnia Morato núm. 111

por:

"Procedimiento industrial para la fabricación de elementos prefabricados para la construcción de edificios"

Nº 13190

Agente Sr. Borchore

247295.

17 FEB



247295

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don José GUTIERREZ TERRES

de nacionalidad española

residente en Alicante-Jacinto Benavente 21

P O R

"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE ELEMENTOS
PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Constituye el objeto de ésta patente de invención por vein-
te años, un procedimiento industrial para la fabricación de
elementos prefabricados para la construcción de edificios.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un procedimiento
5 para la construcción de piezas prefabricadas para la cons-
trucción de edificios, como el que es objeto de ésta patente
de invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria des-
criptiva.

Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de in



10 vención, se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano explicativo a título de ejemplo, en el cual pueden apreciarse sus particularidades esenciales a título de ejemplo.

En la Figura -A- se aprecia:

15 En -1- la parte exterior de un bloque, permitiendo toda clase de decoración para fachadas y similares.

En -2- se aprecian unos puntos de fijación entre el bloque y el contorno -3- dejando una cámara para el debido aislamiento térmico y acústico.

20 En -3- se aprecia un contorno de dicho bloque, impermeable a la humedad en su parte interior y exterior provisto de pintura capaz para resistir frotaciones para su debida función.

En -4- se aprecian unos orificios de enganche no perforados en su totalidad sino en caso necesario.

25 En -5- se aprecia un ensamblaje de unión para las piezas laterales.

En -6- se aprecia un ensamblaje de unión para las piezas superiores.

30 En -7- se aprecia el hueco o vacío dispuesto a recibir los hierros verticales, y, posteriormente al hormigón.

En -8- se aprecia la ranura indicando el centro del bloque.

En -9- apreciamos las ranuras destinadas a recibir los hierros horizontales.

35 En -10- se aprecia la parte interior del bloque impermeable a la humedad.

En la Figura -B- se aprecia la tapadera destinada a dividir el bloque en la cavidad deseada para formar los pilares de hormigón armado, según necesidad de la construcción.

40 En -11- se aprecian unos orificios destinados a colocar

247295



los hierros verticales.

En -12- se aprecian unas asas metálicas para facilitar el posamiento.

En la Figura -C- se aprecia un bloque para ángulo arqueado

45 En -13- se aprecia un orificio destinado a recibir los desagues e impermeable a la humedad.

En -14- se aprecian los hierros que forman el armazón del pilar a construir.

50 En -15- se aprecia una ranura y espiga para el debido ajuste a sus piezas laterales.

En la Figura -D- se aprecia;

En -16- unas espigas y ranura para asegurar también el ajuste.

55 En -17- se aprecia el ángulo de la pieza, con las características de la Figura anterior.

En la Figura -E- se aprecia;

En -18- vemos a unos puntos de fijación entre la bovedilla y el contorno -3- de la Figura -A-.

60 En -19- se aprecia el espacio destinado a asegurar al aislamiento térmico y acústico.

En -20 se aprecian las partes impermeables a la humedad.

En -21- se aprecia un especial contorno.

65 En la Figura -F- se aprecia una pieza para formar esquinazos de huecos y ángulos, con las mismas particularidades que la pieza o bloque de la Figura -A-.

70 Como se apreciará en los planos adjuntos-una lámina-, dichas piezas expuestas con las mentadas características, eliminan una serie de manipulaciones, materiales, mano de obra y tiempo en el ramo de la construcción de suma importancia bajo todos los puntos de vista de, rapidez y economía.

Con las expuestas piezas se construyen edificios puramen-



te en cemento armado.

75 La construcción de un edificio se efectua, colocando los bloques sobre los cimientos pre-existentes por medio de una grúa, hasta la altura del primer piso, introduciendo seguidamente los hierros verticales nacidos de los cimientos a través del vacío existente en el bloque colocado al mismo tiempo, con ucciones eléctricas, tuberías, puertas, ventanas, tabiques, aparatos sanitarios etc, en las condiciones ya dispuestas en los bloques que, ya salidos de fábrica van dispuestos a tal fin. Al llegar a una altura del primer piso, se cue
80 la el hormigón que se distribuye por todas las partidas del edificio, formando los pilares verticales y horizontales a las medidas calculadas. Asi, se continua sucesivamente la construcción hasta su finalización, respetando naturalmente, el
85 tiempo de fraguado.

Este procedimiento de construcción, asegura una perfecta terminación de estucado exterior, imitación mármol, granito, piedra artificial, así como una imitación interior perfecta
90 y decorativa, pintada al mismo tiempo, ya que así lo permiten los bloques que se conjuntan. No quedará más trabajo que unir las juntas de unos bloques con otros interiormente, si el interesado lo desea.

No se necesita enclavado ni andamios para la realización de la construcción por el conjunto de las mentadas piezas especiales, sinó simplemente grúas y amasadoras de hormigón y pequeñas escaleras.
95

Como se comprenderá la realización del procedimiento objeto de ésta patente de invención resuelve muchos inconvenientes de los que, actualmente se plantean en la construcción de edificios.
100

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente

247295



de invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser
objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la esencial-
105 dad de la misma, no invalidándola el cambio de forma ni los
materiales a emplear en su fabricación y realización.

REIVINDICACIONES
+++++

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo
de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la pre-
110 sente patente de invención, caracterizada en las siguientes
reivindicaciones:

1a. Procedimiento industrial para la fabricación de elemen-
tos prefabricados para la construcción de edificios, caracte-
rizado esencialmente porque sobre los cimientos pre-existen-
115 tes se colocan bloques de caras perfectamente lisas tanto en
su interior como en su parte exterior llevando unos puntos
de fijación entre el cuerpo del bloque y un contorno salien-
te debidamente pintado para su impermeabilización que forma
el mismo consiguiendo una cámara para obtener un aislamiento
120 térmico y acústico. Este bloque lleva unos orificios de en-
ganche perforados total o parcialmente, con un ensamblaje sa-
liente en sus costados para su unión con las piezas latera-
les y otro ensamblaje en sus laterales de forma inversa a los
anteriores para las piezas superiores. En su parte central
125 y laterales éste bloque lleva un hueco o vacío para recibir
a las varillas de hierro o metálicas en sentido vertical y
posteriormente al hormigón, y para su colocación lleva una
ranura de indicación del centro del bloque.

2a. Procedimiento según reivindicación anterior, caracte-
130 zado esencialmente, porque el mentado bloque lleva una ranura
destinada a recibir los hierros o varillas metálicas en senti-
do horizontal, formando una parte interior impermeable a la



247295

humedad.

135 3a. Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por una pieza tapadera destinada a dividir el bloque en la cavidad deseada para formar los pilares de hormigón armado con orificios destinados a colocar los hierros o varillas metálicas verticales con asas metálicas para su posamiento o colocación.

140 4a. Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por una pieza angular o arqueada que tiene un orificio destinado a recibir los desagües, otros orificios para recibir a unos hierros o varillas metálicas que, forman el armazón del pilar y el resto fraguado de hormigón con una ranura o espiga para el ajuste a sus piezas laterales.

150 5a. Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por una pieza-bovedilla con unos puntos de fijación interior para colocación del contorno de la pieza contigua, formando un espacio destinado a asegurar el aislamiento térmico y acústico de la bovedilla, con partes salientes e impermeables a la humedad.

155 6a. Por "PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE ELEMENTOS PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS" Consta ésta memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano explicativo a título de ejemplo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de ésta Patente de invención por veinte años.

160

Madrid diecisiete de Febrero de 1959

P.A.

D. José GUTIERREZ JERNÉS

247295

Fig-A

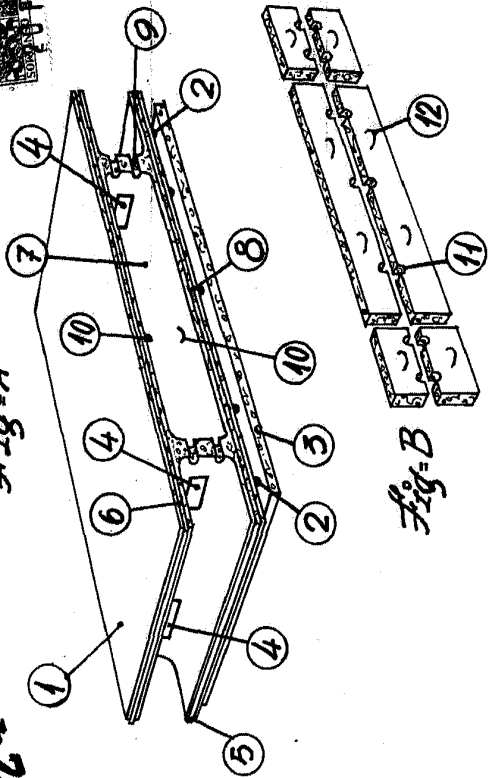


Fig-B

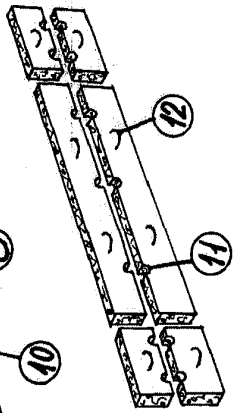
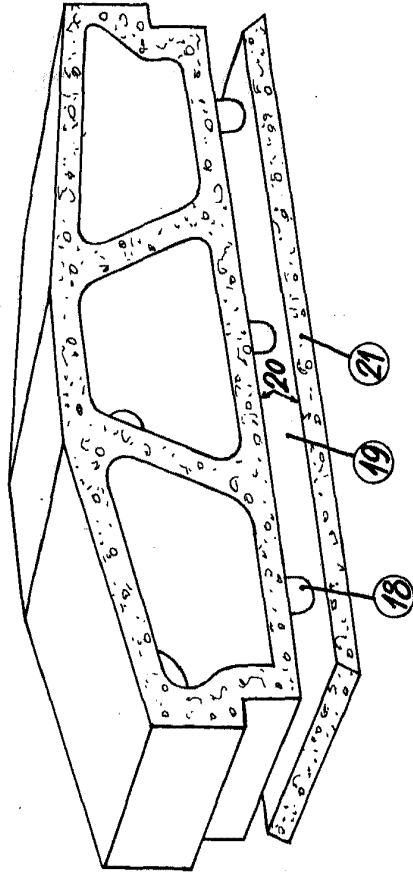


Fig-E



20 FEB 1959

Fig-C

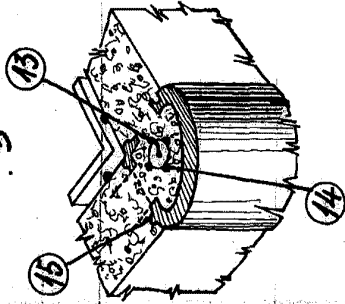


Fig-D

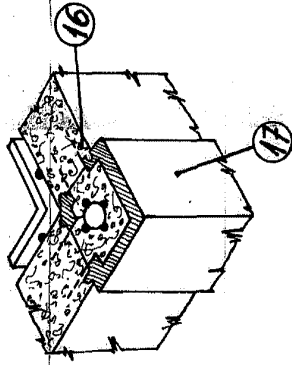
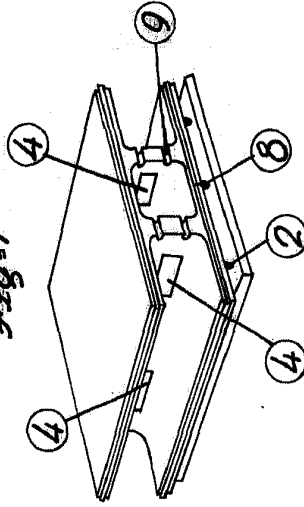


Fig-F



Escala variable.

Madrid 19 febrero 1959

P. A.

[Signature]